

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 11 de febrero de 2020**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados

Entrevista concedida a representantes de los medios de información, después de la reunión de trabajo que sostuvieron diputadas con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, en el Palacio Legislativo.

**PREGUNTA.** - Para conocer cómo sale después de esta reunión y si no sintió que fueron un poco flexibles y blandas con el Fiscal luego de esta propuesta, que finalmente ahorita se desdijo.

**RESPUESTA.** - Creo que fue una reunión muy oportuna; creo que fue una reunión que consiguió lo que queríamos todas las mujeres de esta Cámara y seguramente todas las mujeres del país, que es detener que se modificara, mejor dicho, que se elimine el tipo penal del feminicidio.

Entonces, en ese sentido creo que fue una reunión exitosa porque se logró el objetivo de detener este intento de eliminar el tipo penal de feminicidio, y creo que al final del día eso es lo relevante, y lo importante, ya no hay esa intención ya está expresamente dicha por el Fiscal, al menos su intención de impulsarlo.

También fue muy valiosa porque escuchó las razones de fondo, las razones históricas, las razones jurídicas que fundamentan la existencia del delito de feminicidio tal y como está ahora; otro logro importante, es la creación de un grupo de trabajo que estará estrechamente trabajando con la Fiscalía para revisar, si es necesario mejorar, si se

puede mejorar el actual tipo penal federal a efecto de que pueda ser eficazmente implementado, tipificado o configurado, mejor dicho, así se dice por los jueces.

Entonces, creo que fue muy exitosa la reunión en ese sentido, y otra conclusión o compromiso que me parece resaltar, como resultado de esta reunión, fue que ya pasamos de hablar solamente del tipo penal a hablar de una política pública integral de prevención del feminicidio, que al final del día eso es lo que todo mundo queremos, que no haya feminicidios.

Que no haya feminicidios y que no haya tampoco los otros tipos de violencias que terminan muchas veces en feminicidios.

Entonces, son tres logros importantes, ya no se va a promover la eliminación del tipo penal de feminicidio, se va a crear un grupo de trabajo para que, a más tardar a finales de febrero, hagan un análisis sobre si se puede y se debe mejorar el tipo penal actual; tercero, vamos a empezar a hablar y a trabajar en el impulso de una política integral de prevención al feminicidio, y cuarto, que se me estaba pasando comentarles, es que vamos a empezar a trabajar con los congresos locales y con las fiscalías locales.

Eso lo vamos a empezar a trabajar para tener algún evento, que sería muy bueno que fuera en coordinación con la Fiscalía. Yo estoy segura que nos van a decir que sí, un evento con fiscales de todo el país y con diputadas y diputados locales de todo el país porque lo que sucede es que el tipo penal en los estados es distinto al Federal y distinto entre esos mismos tipos penales y eso sí es verdad, que en algunos estados dificulta la configuración del delito. Entonces de lo que se trata es ...

PREGUNTA. - De homologar.

RESPUESTA. - De homologar, de que todos estemos de acuerdo, de que se homologue en un tipo penal que sea fácil.

Pero también hay una reflexión que quiero destacar, que se hizo por parte de varias diputadas, y con la cual yo coincido, que es que probablemente, muy probablemente, no es un problema del tipo penal en sí mismo, sino que es un problema de implementación, de falta de capacitación de los ministerios públicos, de los jueces, y eso es algo que el propio Fiscal propuso.

Trabajemos no solamente en el tipo penal, sino en toda esta parte de capacitación y de fortalecimiento de capacidades institucionales de todo el sistema de impartición de justicia a nivel local y a nivel federal, para que no digan que está muy difícil configurar el delito ¿por qué?, ¿no sé por qué?

PREGUNTA. - ¿Por problemas ajenos a la ley?

RESPUESTA. - Sí, exactamente. No es un problema del tipo, sino puede ser un problema de capacidad institucional.

Entonces, la verdad yo creo que fue una reunión muy exitosa, muy productiva, muy constructiva y que esperemos que podamos estar compartiendo con ustedes y con los ciudadanos muy pronto resultados.

PREGUNTA.- ¿Sobre este reclamo del Fiscal sobre el presupuesto, bueno el recorte presupuestal que se hizo?

RESPUESTA.- Pues tiene razón. Claro que tiene razón el Fiscal en decir: la Cámara de Diputados me redujo el presupuesto. Igual que la Cámara de Diputados eliminó la Fevintra.

Entonces, qué bueno que vino el Fiscal a decirnos: necesitamos que nos restituyan presupuesto para poder, justamente, fortalecer las capacidades y sus males de este tipo.

PREGUNTA.- Oiga, diputada, en el Senado se avalaron hoy reformas a la ley contra la violencia de las mujeres y se estableció, que deberían de acelerarse las medidas cautelares cuando una mujer denuncia, por ejemplo, violencia intrafamiliar y todo esto, y cautelares de hasta por un mes, todo este tipo de medidas.

¿Qué urgencia se le dará aquí en la Cámara de Diputados a esto que avaló el Senado? y que la verdad, van de aquí para allá y de allá para acá y parches, parches y parches, y pues no nos queda nunca claro ¿qué pasa?

RESPUESTA.- Bueno, pues vamos a esperar a que llegue, no sé si llegó hoy o nos la van a turnar mañana y quiero compartirles que como uno de los objetivos de este grupo de trabajo plural que conformamos es incrementar la coordinación con el propio Senado de la República.

Porque en efecto, hay algunas cosas, que de repente, pues no hay suficiente coordinación entre las cámaras.

Y nos interesa mucho que en estos temas de Agenda de Igualdad Sustantiva sí puedan pasar en ambas cámaras los temas.

Entonces, vamos a recibirla, y espero que pronto podamos tener una reunión con las senadoras para compartirlas lo que estamos trabajando acá, y a su vez que ellas nos compartan y hacer una agenda conjunta entre el Senado y la Cámara de Diputados en esta Agenda de Igualdad Sustantiva.

Hay que recordar, y sí aprovecho ahorita la entrevista con ustedes, para hacer ese llamado al Senado, de colaboración conjunta y de aprovechar que somos la Legislatura de la Paridad, allá y acá, y que es nuestro momento, y el momento de avanzar en esta agenda a favor de las mujeres y de las niñas de nuestro país.

PREGUNTA.- ¿Al menos estos temas podrían trabajarlos en Conferencia?

RESPUESTA.- Podríamos trabajar, sí podríamos trabajarlos en Conferencia, o al menos tener reuniones de coordinación entre comisiones para que las cosas pudieran avanzar, fluir entre las dos cámaras más fácil.

PREGUNTA.- Diputada, ¿se tiene previsto quién va a integrar este grupo de trabajo con la Fiscalía General de la República?

RESPUESTA.- Todavía no. Es algo que hay que platicar con los coordinadores, que ya saben que casi siempre este tipo de grupos de trabajo se rebotan, bueno, mejor dicho, se construye junto con la Junta de Coordinación Política, y es una propuesta que acaba de salir ahorita.

Entonces mañana estaré platicando con los coordinadores.

Gracias. Buenas noches.

-- ooOoo --